



RESUMEN EJECUTIVO

INF. U.A.I. N° 003/2026

Antecedentes

En sujeción a los artículos 15° y 27° inciso e) de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, y conforme al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría del Gobierno Autónomo Municipal de Bermejo correspondiente a la gestión 2025, emitido y remitido por la Contraloría General del Estado, se efectuó la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Bermejo al 31 de diciembre de 2025.

Objetivo del examen

El principal objetivo de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, es el de emitir un pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobada con Resolución Suprema N° 222957 y el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobada con Decreto Edil N° 02/2020 del 18 de agosto del 2020.

Los objetivos específicos de la auditoría sobre la confiabilidad de los Estados Financieros son los siguientes:

- a) Determinar la confiabilidad de los Estados Financieros, con referencia a la verificación del cumplimiento de que la información financiera se encuentra expuesto de acuerdo con los criterios establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI); y/o que las desviaciones identificadas (en caso de existir), aceptable, establecido por la Unidad de Auditoría Interna.

Determinar que el control interno relacionado con la elaboración y emisión de los Estados Financieros, ha sido diseñado e implementado para minimizar la probabilidad de ocurrencia de observaciones (errores y/o irregularidades).

Objeto del examen

Son objeto de la presente auditoría, la información y documentación procesada por la entidad sobre sus operaciones presupuestarias, financieras y patrimoniales en el Sistema de Gestión Pública (SIGEP) durante la gestión 2025, para lo cual se efectuó la evaluación de los siguientes Estados Financieros:

Presupuestarios

- Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos
- Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos
- Cuenta Ahorro - Inversión – Financiamiento

Patrimoniales

- Balance General comparativo.
- Estado de Recursos y Gastos Corrientes comparativo.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

Financieros

- Estado de Flujo de Efectivo comparativo.

Otros

- Notas a los Estados Financieros
- Comprobantes de Registro de Ejecución de Recursos (C-21) y de Gastos (C-31) emitidos por el Sistema de Gestión Pública (SIGEP).
- Diarios
- Mayores
- Registros auxiliares
- Inventario de Almacenes
- Estado de movimiento de Activos Fijos
- Conciliación de cuentas bancarias
- Inventario de Existencias

Resultados del Informe

Como resultado de la realización de la Auditoria de Confiabilidad de los Estados Financieros por la gestión 2025, en nuestra opinión, se concluye que:

- Los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Bermejo correspondiente a la gestión 2025, son confiables, excepto por las desviaciones a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, las cuales no afectan de manera sustancial la presentación confiable de los Estados Financieros en su conjunto, pero tales desviaciones son significativas con relación a los niveles de significatividad aceptados:
 - a) Algunos activos fijos que componen las cuentas de: Muebles y enseres de oficina, Maquinaria general, Equipo Médico y de Laboratorio, Equipo de comunicaciones, Equipo educacional y recreativo, Vehículos automotores, Maquinaria agrícola, Equipos de computación, registran un valor neto de Bs. 1 debido a que estos han cumplido con su vida útil. El trabajo de revaluó técnico realizado por una Consultora especializada a los bienes muebles recomendó la baja de estos bienes, sin embargo, a la fecha la Unidad de Activos Fijos no ha podido cumplir con las recomendaciones emitidas en

dicho informe. Razón por cual en la gestión 2025, los bienes municipales continúan aun con valor de Bs. 1, más otros que han cumplido su vida útil, que imposibilita aplicar procedimientos de depreciación y valuación, situación que afectaría tanto al Estado de Recursos y Gastos Corrientes, sub valuando al Activo Fijo y Patrimonio Institucional, además de vulnerar Principios de Contabilidad Integrada en los que respecta a exposición y bienes económicos.

- b) Las Cuentas: Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Público y Privado, Estudios y Proyectos para Construcción de Bienes Nacionales y Construcciones en Proceso por Administración Propia; se encuentran sobrevaluadas en la gestión 2025 en Bs. 215.289.785,95 que corresponden a 130 Proyectos de inversión concluidos, debido a que no se desincorporo las obras que ya fueron concluidas desde gestiones pasadas a la fecha, lo que afecta a la objetividad de la información, en consecuencia afecta a los principios de equidad, objetividad y exposición de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada debido a que sobrevalua la cuentas Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Público y Privado; la cuenta Estudios y Proyectos para Construcción de Bienes Nacionales; Construcciones en Proceso por Administración Propia, y subvalúa la cuenta de Activo Fijo y Cuentas de Orden (deudoras y acreedoras), asimismo sobrevalua la cuenta de Patrimonio Público.
- c) Las cuentas de Tierras y terrenos y Edificios al 31 de diciembre del 2025 muestran un valor de Bs. 357.061.941,38; sin embargo, al cierre del ejercicio fiscal el Gobierno Municipal no cuenta con el documento de derecho propietario de 40 bienes (Edificios y Tierras y terrenos) por un importe de Bs. 5.767.230,04; la situación anterior no fue corregida existiendo una cantidad considerable de bienes (Edificios y Tierras y terrenos) sin documentación que acrediten su derecho propietario. La falta de documentos que acrediten el derecho propietario de los inmuebles y terrenos afecta a la afirmación de propiedad, situación que afectaría tanto al Estado de Recursos y Gastos Corrientes, sobre valuando al Activo Fijo y Patrimonio Institucional aspecto que vulnera lo establecido en los Principios de Contabilidad Integrada en los que respecta a exposición y bienes económicos. Este hecho fue reportado también en la gestión anterior.

- El control interno relacionado con la elaboración y emisión de los Estados Financieros ha sido diseñado, implementado y se encuentra en funcionamiento de manera adecuada, para minimizar la probabilidad de ocurrencia de observaciones (sean errores y/o irregularidades); excepto por

las deficiencias expuestas a continuación:

1. Designación inadecuada de funcionarios.
2. Costos de inmuebles que modificaron sus superficies y no actualizados.
3. Inadecuada selección de modalidad de proceso de contratación.
4. Cancelación de remuneraciones en demasía.
5. Deficiencias en la presentación de documentación de respaldo en la ejecución de proyectos de construcción de infraestructuras.
6. Falta de apoyo a la unidad de auditoría interna.
7. Utilización inadecuada de recursos públicos.

Observaciones identificadas que son reiterativas de gestiones pasadas:

1. Cuentas por cobrar y anticipos a corto plazo de gestiones anteriores no recuperados.
2. Falta de conciliación por parte de la Municipalidad de Bermejo y EMAAB y EMTAGAS.
3. Custodia y registros parciales de documentación de propiedad de inmuebles y terrenos.
4. Activos fijos que presentan valor uno y no fueron dados de baja.
5. Construcciones concluidas en gestiones anteriores que no fueron dados de baja.
6. Deficiencias en la ejecución de proyectos.
7. Existencias de gastos sin documentación de respaldo de la utilización de los materiales adquiridos.
8. Inadecuada formulación de informes de justificación para la compra de materiales, suministros y otros.
9. Registro de formularios extemporáneo en el sistema SICOES.

Bermejo, 03 de marzo de 2026


Lic. Johan H. Flores Diaz
AUDITOR INTERNO
GOBIERNO AUT. MCPAL. DE BERMEJO

